

BASES LEGALES

Programa de Becas Tresmares

Convocatoria 2020

I. Organización

Fundación Instituto de Empresa con el apoyo de Tresmares Capital Corporate, S.L., y Banco Santander, S.A., (en adelante, “Fundación IE”, “Tresmares Capital” y “Santander”) ha desarrollado el **Programa de Becas Tresmares**, cuyos objetivos son la aceleración del crecimiento de las PyMES españolas, la amplificación del impacto de las grandes ideas y la elevación del valor de los grandes proyectos que se generan en España mediante la formación empresarial a directivos.

II. Objetivos

En virtud del **Programa de becas Tresmares** (en lo sucesivo, “el Programa”) se facilitará e impulsará la aceleración del crecimiento de las PyMES españolas, la amplificación del impacto de las grandes ideas, y la elevar del valor de los grandes proyectos que se generan en España a través de la formación empresarial de los líderes de las PyMES y así crear un impacto real en sus respectivos proyectos.

III. Destinatarios

Podrán ser beneficiarios de este Programa aquellas personas que ocupen cargos de directivos y de impacto en pequeñas y medianas empresas en España que estén buscando formar parte del cambio y del impulso de sus empresas (en adelante, los “Participantes” o los “Beneficiarios” e individualmente, el “Participante” o el “Beneficiario”) y además, satisfagan los requisitos de admisión previstos más adelante.

La obtención de una beca (en adelante, “Beca” y en plural “Becas”) en los cursos de formación del Programa será compatible con la de otro tipo de ayudas de carácter asistencial de naturaleza distinta a la del objeto de este Programa, cualquiera que sea su origen público o privado, a las que pueda acceder el Participante.

IV. Características del programa

El Programa consistirá en la concesión de un mínimo de **5 becas** y hasta 10 becas en función de la tipología del curso, para la participación en uno de los cursos de formación empresarial impartidos por IE Exponential Learning (en adelante, “IE XL”).

Santander y Tresmares Capital ayudará a cubrir las Becas del programa que la Fundación IE otorgará para atender el 70% del coste de la matrícula de uno de los cursos de formación empresarial IE Exponential Learning (en adelante, “IE XL”) señalados a continuación (en adelante, los “Cursos”) y el 30% restante del mismo lo tendrá que soportar el Beneficiario.

Los **Cursos** a los que podrán optar los Beneficiarios se distinguen en tres tipos de cursos:

Tipo 1. CURSOS DE ALTA DIRECCIÓN

- Descripción: Cursos para desarrollar una visión innovadora y estratégica de futuro que permita diseñar e implementar soluciones innovadoras para anticiparse a los cambios, creando valor y crecimiento personal y profesional.
- Requisitos del Participante: Directivos con más de 10 años de experiencia profesional.
- Duración: Entre 4 y 6 meses.
- Precio: Entre 23.800 36.500€
- Idioma: Español/Inglés.
- Temáticas: General management, liderazgo y estrategia

Tipo 2. CURSOS DE DIRECCIÓN

- Descripción: Cursos que ayudan a transformar y a liderar los cambios en un sector de actividad o en diferentes áreas funcionales. Se da una visión global sobre el mercado y el entorno y se aprende los principales elementos de gestión, intercambiando experiencias entre directivos del sector.
- Requisitos del Participante: Mandos intermedios con una experiencia profesional previa relevante.
- Duración: Entre 4 y 6 meses.
- Precio: 18.900€
- Idioma: Español
- Temáticas: Sectores: Salud, Inmobiliario, Banca Digital y Lujo. Áreas: Finanzas corporativas, Big Data, Transformación Digital, Comunicación, Marketing y Proyectos, Recursos Humanos, Coaching.

Tipo 3. CURSOS EJECUTIVOS Y HIOPs (online)

- Descripción: Cursos de actualización de conocimientos que permitan anticiparse a los nuevos retos y abrirse camino en el cambiante panorama actual.
- Requisitos del Participante: Profesionales con experiencia.
- Duración: Entre 1 semana y 2 meses.
- Precio: Entre 1.950€ y 9.500€
- Idioma: Español/Inglés.
- Temáticas: General management, liderazgo y estrategia; Digital, Data y Tecnología; Innovación, marketing y ventas; Talento y personas; Proyectos y procesos; Finanzas; Impacto social sostenible y Familias empresarias y scale-ups

Los Cursos disponibles se pueden consultar en la siguiente dirección:
<https://www.ie.edu/es/exponential-learning/programas/>

Los **requisitos de admisión** para la asignación de las Becas son de dos categorías diferentes:

1.- Requisitos individuales del Participante que serán verificados y evaluados conjuntamente por Fundación IE y Banco Santander, que son:

- Pertener al comité directivo de la empresa en la que trabaje el Participante o en su defecto ser parte del siguiente nivel de directivos del mismo.
- Disponer de alto nivel de inglés, solo en el caso de aplicar a cursos impartidos en este idioma, para los Cursos impartidos en este idioma, que se podrá acreditar por medio del oportuno certificado.
- Completar el formulario disponible en la plataforma www.santanderx.com, sobre datos del Participante y de la empresa donde trabaja el mismo (entre ellos, nombre de la empresa en la que trabaja el Participante o área formativa de los Cursos impartido por el IE XL en la que le gustaría formarse).
- Presentar un ensayo que describa brevemente las principales razones por las que la empresa del Participante ha crecido en los últimos tres o cuatro años, con una extensión máxima de 700 palabras.
- Superar con éxito el proceso de selección del curso elegido del IE XL que se realizará a través de la plataforma de IE XL.

2.- Requisitos subjetivos de la empresa en la que trabaje el Participante que serán verificados y evaluados por Tresmares Capital, que son:

- La empresa en la que trabaje el participante esté legalmente constituida en España.
- La Tasa de crecimiento en ventas anual durante los últimos 5 años sea de al menos 10%.

- El EBITDA al cierre del ejercicio 2019 esté entre 1 y 15 millones de euros.

Para acreditar los requisitos de la empresa, los Participantes tendrán que aportar las auditorías y modelos de impuestos de la empresa en la que trabajen (en concreto, los modelos 111 y 303 de los últimos 5 años). El Participante deberá acreditar que ha obtenido la citada información de forma lícita con la autorización y consentimiento de la empresa en la que trabaje y cumplimentar y firmar el **Anexo A** de las Bases Legales de la correspondiente convocatoria del Programa titulado “Declaración de la Empresa”.

Adicionalmente, el Participante tendrá que aportar un ensayo con una extensión máxima de 500 palabras que respondan a las siguientes cuestiones:

¿Qué proyecto o reto afrontarás para contribuir al crecimiento de tu empresa en los próximos años y cómo crees que te ayudará a afrontarlo el programa elegido dentro de IE Executive Education?

Tresmares Capital Corporate, S.L. analizará el impacto que sobre la empresa tiene el proyecto de aceleración de negocio presentado por el Participante, para lo cual incorporará los datos aportados de la empresa a su modelo estadístico de análisis de oportunidades de inversión en PYMES con carácter indefinido.

El proceso de selección para la asignación de las Becas finalizará con la verificación y evaluación de los resultados obtenidos en las evaluaciones sobre el cumplimiento de los requisitos anteriormente señalados, por parte del foro de selección integrado por dos representantes de Fundación IE y 2 representantes del área de Universidades del Santander (en adelante, el “Foro de Selección”). Además, el Foro de Selección podrá valorar otros requisitos que tenga por convenientes en caso de que la demanda de las Becas por parte de los estudiantes supere la oferta de las Becas. En todo caso los seleccionados tendrán que haber superado el proceso de admisión de los respectivos Cursos de IE XL y, concedida la beca, cumplir todos los requisitos de matriculación.

El Grupo de Trabajo y Seguimiento integrado por igual número de representantes tanto de Fundación IE, Tresmares Capitales como Santander, en aras de facilitar que el Programa pueda beneficiar al mayor número posible de Participantes, si en cualquier momento estima que no se van a conceder las Becas previstas, o bien, hay una demanda excesiva de las mismas, podrá decidir valorar otros criterios de selección que tenga por convenientes para la asignación de las Becas, ampliando incluso el plazo para que los Participantes puedan optar a las mismas.

V. Gestión

Será condición ineludible para la obtención de la Beca inscribirse a través de www.santanderx.com y que la notificación de la concesión de la Beca sea comunicada a través del sistema del correo de gestión habilitado en la plataforma de Santander X.

La inscripción de los estudiantes deberá realizarse entre el **15 de octubre y el 2 de diciembre de 2020 a las 23:59 GMT+2 (zona horaria Madrid)**. Sin perjuicio de que el Grupo de Trabajo y Seguimiento pueda modificar los plazos.

VI. Asignación de Becas entre los Participantes

La asignación de las Becas a los Participantes se realizará por el Foro de Selección previsto en la cláusula cuarta de las presentes Bases Legales hasta el 22 de diciembre de 2020 como fecha límite, sin posibilidad alguna prórroga en ningún caso, salvo que así lo estime el Grupo de Trabajo y Seguimiento. Tal asignación se comunicará al Participante, quién dispondrá de un plazo de 10 días naturales para cursar su aceptación, todo ello a través de www.santanderx.com.

Terminado el plazo, en el supuesto de que existieran Becas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes seleccionados, el Foro de Selección asignará las Becas en idénticas condiciones a otros Participantes que cumplan con los requisitos necesarios para su obtención.

VII. Protección de datos

La Política de Privacidad aplicable al Programa podrá consultarse en el **Anexo B** de las presentes Bases Legales.

Política de Privacidad aplicable al Programa de Becas Tresmares

1 – ¿Para qué sirve esta Política de Privacidad de Usuarios Finales?

Esta Política de Privacidad de Usuarios Finales describe la manera en que nosotros, la entidad Banco Santander S.A. (en adelante, "Banco Santander", el "Banco" o "nosotros"), con domicilio en Paseo de Pereda, 9-12, Santander, España; tratamos los datos personales de los usuarios que utilizan la plataforma de emprendimiento accesible a través de <https://www.santanderx.com/> (en adelante, "Santander X" o la "Plataforma") en su propio nombre (en adelante, el(los) "Usuario(s) Final(es)" o "tú"), con el fin de consultar e inscribirse en alguna de las convocatorias de programas, eventos y premios de emprendimiento (las "Convocatorias") publicados por Banco Santander o por las universidades y entidades adheridas (en adelante, las "Instituciones") en la Plataforma, o de colaborar con otros Usuarios Finales en sus Proyectos.

Santander X es un espacio creado por Banco Santander que reúne a Usuarios Finales como tú y a Instituciones de diferentes países, con el fin de completar y potenciar proyectos de emprendimiento y crear un ecosistema de emprendimiento universitario. A través de Santander X, los Usuarios Finales pueden inscribirse en las Convocatorias de programas, eventos y premios de emprendimiento y/o cualquier otro contenido relacionado con el emprendimiento universitario que hayan publicado tanto Banco Santander como las Instituciones. Concretamente, el servicio prestado por Banco Santander incluye el acceso a Convocatorias de programas y eventos de promoción del emprendimiento, premios para el apoyo al crecimiento e internacionalización de negocios de emprendimiento o bien cualquier otra funcionalidad que pudiera añadirse en el futuro y de la que te informemos expresamente (en adelante, el "Servicio"). Puedes consultar más detalles sobre nuestro Servicio en los Términos de Servicio para Usuarios Finales.

Esta Política de Privacidad de Usuarios Finales detalla los fines para los que tratamos tus datos personales, los motivos por los que el tratamiento es legal, los periodos de tiempo durante los que conservamos los datos, las entidades con las que se comparten, los derechos que puedes hacer valer y otras cuestiones que consideramos relevantes para que tengas claro qué vamos a hacer con tus datos cuando disfrutas de nuestro Servicio. Cuando hablamos de "datos personales", nos referimos a toda información relacionada contigo que nos hayas facilitado directamente, que hayas generado al utilizar nuestro Servicio, que hayamos inferido sobre ti siempre que te parezca bien que analicemos tu perfil o que nos hayan facilitado terceros (en adelante, los "Datos"). No se tratarán datos especialmente protegidos o información considerada "sensible".

Te informamos de que los Datos señalados con un asterisco son necesarios para que puedas disfrutar del Servicio. En caso de no facilitar dichos Datos, no podrás disfrutar del Servicio.

Ten en cuenta que el tratamiento de tus Datos que se realice en los programas, eventos y premios publicados en la Plataforma por Banco Santander o por las Instituciones quedarán sometidos a sus propias políticas de privacidad, por lo que te recomendamos que las consultes previamente.

Puedes consultar más detalles sobre las formas en que tratamos tus Datos en los apartados siguientes de esta Política de Privacidad de Usuarios Finales.

2 – ¿Quién es el responsable del tratamiento de tus Datos?

Identidad del Responsable del Tratamiento

Banco Santander, S.A. con N.I.F. A-39000013; entidad registrada en el Banco de España bajo el número de registro 0049 e inscrita en el Registro Mercantil de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Inscripción 1ª.

Datos de contacto del Responsable

Dirección postal: Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, Santander Universidades, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

- Correo electrónico a efectos de privacidad: derechosarcosanx@universia.net
- Contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@universia.net

3 - ¿Cómo obtenemos tus datos?

En Banco Santander tratamos Datos que tú nos has facilitado directamente, tanto en el proceso de registro como posteriormente, Datos que has generado al utilizar nuestro Servicio (datos de conexión o navegación) y Datos que hayamos inferido sobre ti a través de tus inscripciones en las distintas Convocatorias de programas, eventos y otros premios publicados en la Plataforma.

4 – ¿Para qué finalidad utilizamos tus Datos? ¿Con qué justificación legal?

En el marco de Santander X, trataremos tus Datos para las finalidades que se describen a continuación. Siempre utilizamos tus Datos de manera legal, así que, junto a cada finalidad, te especificamos cuál es la base que utilizamos para justificar que la finalidad es conforme con la normativa de protección de datos.

- a) Crear tu cuenta en Santander X y permitirte utilizarla para identificarte, acceder y disfrutar del Servicio. La finalidad principal del tratamiento de tus Datos es gestionar tu alta como Usuario Final en la Plataforma, para que puedas

identificarte y que sepamos quien eres, así como con el fin de que puedas disfrutar del Servicio.

En este sentido, una vez registrado utilizaremos tus Datos para todos los tratamientos que sean necesarios para permitirte gestionar tu acceso a las distintas Convocatorias de programas, eventos y premios de emprendimiento publicadas en Santander X. Por ejemplo, permitirte la inscripción en la Convocatoria de los programas, eventos o premios de emprendimiento.

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

La base legitimadora del tratamiento de datos es la ejecución de un contrato que se materializa con la aceptación de los Términos del Servicio para Usuarios Finales en el momento de registro en Santander X.

- b) Cesión de Datos a las Instituciones que organizan los programas, eventos y premios de emprendimiento y/o a las Instituciones que promueven los programas, eventos y premios de emprendimiento. Cuando te inscribas en una Convocatoria de un programa, evento o premio de emprendimiento organizado por una Institución, cederemos tus Datos a la Institución que lo organiza y/o a la Institución que ha promovido/concedido el programa, evento y premio de emprendimiento, en caso de que fueran diferentes y a sus Evaluadores y Colaboradores, con la finalidad de gestionar los trámites que conlleva el mismo, de tal forma que puedas disfrutar plenamente del programa, evento y premio de emprendimiento. La cesión de Datos a las Instituciones organizadoras y/o promotoras es necesaria para participar en el programa, evento o premio de emprendimiento seleccionado. En algunas ocasiones, las Instituciones organizadoras y/o promotoras están situadas en países no seguros o situados fuera de la Unión Europea. En el apartado “6.2.- *Transferencias internacionales de datos a terceros países*” encontrarás la denominación y datos de las Instituciones adheridas a Santander X que se encuentran fuera de la Unión Europea.

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

Este tratamiento es necesario para la ejecución de los Términos de Servicio para Usuarios Finales, así como de las Condiciones Legales de la Convocatoria del programa, premio o evento en cuestión. Además, consideramos que las cesiones a Instituciones en cuyas Convocatorias te inscribas son cesiones ocasionales, ya que sólo lo haremos cuando decidas inscribirte en las mismas. Ambas cuestiones justifican las transferencias internacionales que podamos realizar al ceder tus datos a Instituciones situadas fuera del país en que te encuentres, en países no reconocidos como seguros por las autoridades de protección de datos.

- c) Buzón de contacto. Banco Santander tratará tus Datos de los Usuarios Finales con el fin de poder atender las solicitudes de información que puedas remitir,

tales como incidencias, derechos de privacidad, consultas sobre Convocatorias de programas, eventos y premios de emprendimiento publicados u otros aspectos de Santander X.

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

Este tratamiento se realiza en base a nuestro interés legítimo en resolver las inquietudes que nos planteas, así como en el cumplimiento de obligaciones legales sobre atención al cliente.

- d) Envío de comunicaciones relacionadas con la facilitación de uso y mejora del Servicio de Santander X. Banco Santander utilizará los datos personales que facilites al registrarse en la Plataforma para el envío de comunicaciones que te ayuden en tu día a día en el marco del Servicio como, por ejemplo, el envío de una notificación automática en caso de que inicies y no completes la inscripción en cualquier Convocatoria ofertada a través de Santander X, con ánimo de ofrecerte los mecanismos de ayuda que pudieras necesitar para finalizar la misma. Asimismo, también te enviaríamos comunicaciones para conocer tu satisfacción con el Servicio y las posibles mejoras que podamos introducir.

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

Este tratamiento de Datos tiene como base legitimadora el interés legítimo de Banco Santander en ofrecerte mecanismos de ayuda para disfrutes al máximo del Servicio y en conocer cómo podemos mejorarlo.

- e) Elaboración de perfiles para fines de mercadotecnia y envío por cualquier medio, incluida la vía electrónica, de comunicaciones comerciales propias y sobre productos o servicios de terceros. Banco Santander podrá remitirte comunicaciones comerciales propias y/o de productos o servicios de terceros que podrán versar, a título ejemplificativo, sobre productos bancarios, productos de seguro, telecomunicaciones, educación, ocio, investigación, automoción, gran consumo, empleo, cultura, salidas profesionales, textil, transporte, seguros, restauración, tecnología, alimentación, televisión, radio, portales y comparadores de internet.

Las comunicaciones comerciales serán personalizadas en base a tu perfil, ya que no nos interesa enviarte comunicaciones genéricas. Este perfil se elaboraría con base en tus Datos (incluyendo tus datos básicos de identificación y tus hábitos de navegación en nuestra Plataforma, como el tipo de Convocatorias en las que te inscribas, etc.) o en plataformas de terceros que pertenezcan a la misma red (en este último caso, sólo cuando hayas aceptado la instalación de cookies u otros dispositivos de seguimiento al acceder a la Plataforma).

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

La legitimación para habilitar este tratamiento de datos encuentra su base jurídica en tu consentimiento. En caso de que no prestes tu consentimiento inicialmente o, habiéndolo prestado, lo revocas en el futuro, no supondrá la pérdida de tu condición de Usuario Final ni éste extremo afectará a tu participación en Santander X.

- f) Cesión de Datos por parte de Banco Santander al **Banco Local*** y, en su caso, al **Banco Destino****, para que éstos te envíen, por cualquier medio, incluida la vía electrónica, comunicaciones comerciales personalizadas propias y de terceros. Si lo consientes, comunicaremos tus Datos al Banco Local y al Banco Destino para que puedan remitirte comunicaciones comerciales propias y sobre productos o servicios de terceros que podrán versar, a título ejemplificativo, sobre productos bancarios, productos de seguro, telecomunicaciones, educación, ocio, investigación, automoción, gran consumo, empleo, cultura, salidas profesionales, textil, transporte, seguros, restauración, tecnología, alimentación, televisión, radio, portales y comparadores de internet. Las comunicaciones comerciales serán personalizadas, lo que significa que comunicaremos la información que tengamos sobre tu perfil así como aquella otra obtenida a través de la interacción que tengas en Santander X y los servicios ofrecidos en la Plataforma. El Banco Local cruzará dicha información con la información de la que ya dispone sobre ti para que la comunicación pueda ser personalizada.

***Banco Local:** Entidad de Grupo Santander domiciliada en el lugar de residencia del Usuario.

****Banco Destino:** Entidad de Grupo Santander domiciliada en el lugar desde donde se ofrece el Programa en cuestión.

Puedes consultar el listado de entidades del Grupo Santander que pueden tener la condición de Banco Local o de Banco Destino en este [enlace](#).

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

La legitimación para habilitar este tratamiento de Datos encuentra su base jurídica en tu consentimiento. En caso de que no prestes tu consentimiento inicialmente o habiéndolo prestado, lo revocas en el futuro, no supondrá la pérdida de tu condición de Usuario Final ni éste extremo afectará a tu participación en Santander X.

- g) Cesión de Datos por parte de Banco Santander al Banco Local para que este pueda contactar a los interesados para posibles procesos de selección: En los programas, eventos y premios de emprendimiento en los que se ofrezca como

posibilidad, comunicaremos tus datos personales si manifiestas expresamente tu consentimiento al Banco Local para que éste pueda contactarte para participar en procesos de selección propios de la entidad. Asimismo, en determinadas ocasiones, tus Datos, si consientes, se utilizarían para procesos de selección de carácter global con desempeño de contenido global en sede de Banco Santander. Así por ejemplo, si el interesado es residente brasileño, sus datos se comunicarían al Banco Local situado en este país en todo caso y, en su caso, si el proceso se considera global serían tratados para esta finalidad concreta por Banco Santander.

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

La legitimación para habilitar este tratamiento de Datos encuentra su base jurídica en tu consentimiento. En caso de que no prestes tu consentimiento inicialmente o habiéndolo prestado, lo revocas en el futuro, no supondrá la pérdida de tu condición de Usuario Final ni éste extremo afectará a tu participación en Santander X.

- h) Realización de sorteos, promociones y concursos. De vez en cuando, en Banco Santander podemos organizar acciones para promocionar nuestro Servicio, otros de nuestros productos o servicios o productos o servicios de terceros.

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

Si decides participar en ellas, el tratamiento de tus Datos será necesario para ejecutar las bases legales de la acción promocional correspondiente.

- i) Realización de análisis estadísticos sobre el funcionamiento de la tecnología que dan soporte al Servicio para poder realizar mejoras técnicas, de seguridad, de funcionamiento, de usabilidad y comerciales.

Obtendremos métricas del funcionamiento técnico de nuestra tecnología para poder mejorarla comercialmente, corregir errores y hacerla más segura y sencilla de utilizar. Por eso, podremos utilizar información que generes al utilizar el Servicio de forma agregada con la de otros Usuarios para el fin descrito.

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

Se ampara en el interés legítimo de Banco Santander en poder mejorar técnicamente nuestro Servicio y hacerlo más fluido, útil y sencillo.

- j) Anonimización de los Datos personales. Convertiremos los Datos de los Usuarios Finales en anónimos y los analizaremos de forma agregada con otros muchos datos anónimos para conocer patrones y extraer percepciones e inteligencia de las tendencias de emprendimiento, mejorar la seguridad de nuestra tecnología y otros fines.

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

Esta finalidad es legal porque consideramos que tenemos un interés legítimo en mejorar la seguridad de nuestro Servicio y en generar inteligencia que nos permita y permita a terceros conocer las tendencias de emprendimiento, así como en aprovechar esos conocimientos para otros fines. Ten en cuenta que las percepciones y aprendizajes que obtengamos del análisis agregado de información anónima no te afectarán de manera directa.

- k) Cumplimiento de obligaciones legales. Por último, en Banco Santander podremos tratar los Datos para cumplir cualesquiera obligaciones legales que resulten de aplicación. Por ejemplo, obligaciones de índole fiscal, cumplimiento de requerimientos de Tribunales de justicia, etc.

¿Cuál es la base legitimadora que nos permite hacerlo?

Esta finalidad es legal, ya que necesitamos tratar tus Datos para poder cumplir con las obligaciones que nos imponen las leyes.

5 – ¿Durante cuánto tiempo conservaremos tus Datos?

Los Datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual que nos une contigo, regulada por medio de los Términos del Servicio para Usuarios Finales.

No obstante, para las finalidades para las que te hemos solicitado tu consentimiento o sobre las que tienes la posibilidad de oponerte, dejaremos de tratar tus Datos antes si retiras tu consentimiento o si te opones a que sigamos tratándolos, en este último caso siempre y cuando nuestros intereses legítimos no sigan prevaleciendo.

Todo lo anterior se entiendo sin perjuicio de la conservación posterior que resultase necesaria para la formulación, el ejercicio o la defensa de potenciales reclamaciones siempre que lo permitiese la legislación aplicable, o para poner los Datos a disposición de jueces y tribunales o de las autoridades públicas competentes. Durante este periodo adicional, en Banco Santander conservaremos tus Datos de forma bloqueada. Esto quiere decir que no los utilizaremos para las finalidades iniciales, sino únicamente para las descritas en este párrafo y durante los periodos de prescripción de las acciones de responsabilidad que puedan existir. Una vez finalizado este periodo extra, nos comprometemos a cesar el tratamiento de todos tus Datos.

6 – ¿Con quién compartimos tus Datos?

Destinatarios de tus Datos

Tus Datos se comparten con las entidades que se indican a continuación:

- Prestadores de servicios. Son entidades que nos ayudan con diferentes cuestiones relacionadas con la gestión del Servicio como, por ejemplo, la infraestructura tecnológica, el almacenamiento, el envío de comunicaciones comerciales o la atención al Usuario Final. En Banco Santander nos aseguramos de que todos nuestros prestadores de servicios que pueden tener acceso a tus Datos actúen de manera confidencial y cumpliendo la normativa aplicable sobre protección de datos. Hemos firmado acuerdos con ellos que regulan el uso de tus Datos limitado a la prestación del Servicio y las medidas de seguridad que deben adoptar para protegerlos. Estos prestadores nunca utilizan tus Datos para fines propios, sino simplemente para ayudarnos a prestarte el Servicio que estás disfrutando.
- Institución adherida a Santander X que publica Convocatorias de programas, eventos o premios de emprendimiento, así como a sus Evaluadores y Colaboradores. Los Datos y archivos proporcionados por los Usuarios Finales durante el proceso de solicitud serán cedidos a la Institución que convoca el programa, evento o premio de emprendimiento al que el Usuario Final haya decidido inscribirse, así como a sus Evaluadores y Colaboradores, que son parte de estas Instituciones, o colaboran con ellas por cuenta propia, con la única finalidad de posibilitar su participación en el mismo.
- Entidades del Grupo Santander. Banco Santander comunicará los Datos de los Usuarios Finales que presten su consentimiento a otras entidades del Grupo Santander, en función de los criterios establecidos en el apartado “4 - ¿Para qué finalidad utilizamos tus Datos? ¿Con qué justificación legal?”.
- Autoridades y organismos públicos para el desarrollo de sus funciones. En algunas ocasiones, la normativa aplicable exige compartir información con autoridades u organismos públicos para que puedan desarrollar sus funciones. Por ejemplo, autoridades fiscales o tribunales de justicia, que utilizarían tus Datos para sus propios fines.

Transferencias internacionales de datos a terceros países

- Institución adherida a Santander X que publica Convocatorias de programas, eventos o premios de emprendimiento, así como a sus Evaluadores y Colaboradores. Santander X tiene carácter internacional, pudiendo registrarse en la misma Usuarios Finales e Instituciones, ubicados fuera y dentro de la Unión Europea. Si el Usuario Final se inscribe a una Convocatoria de un programa, evento o premio de emprendimiento de una Institución, ubicada fuera de la Unión Europea, tus Datos se cederán a dicha Institución, incluyendo a sus Evaluadores y Colaboradores. En este sentido, te informamos de que el tratamiento de datos fuera de la Unión Europea puede suponer un riesgo para la seguridad de tus datos, que ya no estarían amparados por las garantías exigidas por la normativa europea, debido a la ausencia de una decisión de adecuación de la Comisión respecto del tercer país en cuestión. Banco Santander no se hace responsable

ni puede garantizar la seguridad de los datos cedidos. Estas transferencias internacionales son legales porque son necesarias para la ejecución de los Términos del Servicio para Usuarios Finales y porque tienen un carácter ocasional, ya que sólo se producirán cuando decidas inscribirte en sus Convocatorias de programas, eventos o premios.

- Entidades del Grupo Santander. En lo que respecta a la prospección comercial por otras entidades del Grupo Santander, es necesario informar que existen entidades del Grupo Santander que se encuentran fuera de la Unión Europea, incluso en territorios considerados “no seguros” a efectos de la Comisión Europea, por todo ello, a menos que se disponga lo contrario, transferiremos exclusivamente sus Datos personales conforme a Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea. Los Usuarios Finales pueden solicitar información adicional en relación con transferencias internacionales de datos personales de las medidas de protección pertinentes implementadas ejerciendo una comunicación a la dirección de correo indicada en el apartado “7 - ¿Cuáles son tus derechos?”.

En el siguiente [enlace](#) se encuentran las entidades que tienen la consideración de Banco Destino, que pueden remitir comunicaciones comerciales a mismos en función de que el Usuario Final haya prestado su consentimiento y del lugar en que se organice el programa evento o premio.

- Prestadores de servicios: Algunos de estos prestadores de servicios se encuentran o pueden acceder a los Datos de los Usuarios Finales desde fuera del Espacio Económico Europeo, por lo que hemos adoptado garantías apropiadas para asegurar que los Datos se traten con un nivel de protección equivalente al que existe en el Espacio Económico Europeo. En estos casos hablamos de que se producen “transferencias internacionales de Datos”. En particular, estas transferencias se pueden amparar en la adopción de Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea, que puedes consultar en https://ec.europa.eu/info/law/law-topic/data-protection/international-dimension-data-protection/standard-contractual-clauses-scc_es; o en que nuestros prestadores disponen de normas corporativas vinculantes. Puedes solicitar más información sobre transferencias internacionales y las garantías apropiadas que utilizamos en cada caso concreto a través del correo electrónico dpo@universia.net.

7 – ¿Cuáles son tus derechos de privacidad?

Referencia al ejercicio de derechos

Los Usuarios Finales tienen derecho a acceder a sus Datos, así como a solicitar la rectificación de los Datos inexactos, la limitación en su tratamiento o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los Datos ya no sean necesarios para los

finés que fueron recogidos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus Datos; Banco Santander dejará de tratar los Datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Asimismo, los Usuarios Finales tendrán derecho a solicitar la portabilidad de sus Datos.

Los titulares de los Datos podrán dirigirse para el ejercicio de sus derechos a Banco Santander con domicilio a estos efectos en Avda. de Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, Santander Universidades, 28660 Boadilla del Monte, (Madrid) y/o la siguiente dirección de correo electrónico: derechosarcosanx@universia.net.

Derecho a retirar el consentimiento prestado

El Usuario Final tiene derecho a retirar su consentimiento prestado en cualquier momento dirigiéndose a las direcciones arriba indicadas.

Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control

Los titulares de los datos tienen derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos con dirección calle Jorge Juan 6, 28001, Madrid, para presentar una reclamación, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la web www.aepd.es.